

TERMINOS Y CONDICIONES

1. Los actuales términos y condiciones disponen la regulación de los servicios prestados por Metro a nuestros clientes y usuarios de App Metro, plataforma web o App MetroQR, según la normativa legal vigente, para el servicio carga bip! y bip!QR en la cual los usuarios podrán realizar cargas de cuotas de transporte con cargo a sus tarjetas bancarias, mediante webpay o directamente con la entidad bancaria que el usuario dispone. Además se podrá generar una cuenta virtual, asociada al RUT de la persona, que permite pagar el transporte público Metropolitano con un código bip!QR, una vez que este último servicio se encuentre habilitado para los usuarios.
2. Los actuales términos y condiciones tendrán un plazo de vigencia indefinido, sin perjuicio del derecho de Metro a modificarlos o ponerle término en cualquier momento, y de su comunicación a los usuarios.
3. Para los efectos de los actuales términos y condiciones, la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A, podrá identificarse indistintamente como Metro S.A, o Metro; y quienes acceden al sitio, y por este solo hecho, como usuarios tanto personas naturales como jurídicas, otorgando a la persona el carácter de usuario – en adelante el “usuario” – de App Metro, plataforma web y/o App MetroQR a partir del ingreso a App Metro - MetroQR o plataforma y/o cualquier servicio asociado, e implica una aceptación total e incondicional a las cláusulas, condiciones, y términos de uso que a continuación se indican.
4. Metro podrán complementar o modificar las presentes condiciones o las condiciones adicionales aplicables al servicio, las que serán publicadas mediante avisos, las que podrán ser aceptadas por el usuario para continuar usando la App Metro en el sitio web o App MetroQR. Lo anterior impone al usuario la obligación de revisar constante y periódicamente los términos y condiciones. Las nuevas y, o condiciones adicionales prevalecerán por sobre otras que puedan referirse a la misma materia.
5. Los actuales términos y condiciones implican un acuerdo de voluntades, sometido a la legislación nacional y a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de la Región Metropolitana competentes. De existir contratos especiales con determinados usuarios que regulen directa o indirectamente alguna de las materias contenidas en los actuales términos y condiciones, tendrán aplicación preferente.
6. Sin perjuicio de contar las App Metro, MetroQR y el sitio web con altos estándares de seguridad y calidad, debidamente certificados, el usuario entiende y acepta que el mismo no es infalible y por ende que puede estar afecto a circunstancias ajenas a Metro que impliquen excepcionalmente que el mismo pueda no encontrarse operativo durante un período de tiempo. En tales casos Metro procurará restablecerlo en el menor tiempo posible.
7. El acceso a las App Metro, MetroQR o al sitio web, directa o indirectamente, su uso y/o, descarga de la información dispuesta en él, implican el conocimiento y aceptación expresa e irrevocable de las condiciones en él contenidas, debiendo leerse previamente por el usuario. De esta forma el acceso al sitio de carga implica la aceptación, de parte de los usuarios mediante una casilla en la cual los usuarios deberán dar su consentimiento mediante un click, de los actuales términos y condiciones, así como las que, a futuro,

debidamente publicadas en el sitio, puedan incorporarse. Conforme a ello el acceso al sitio implica la aceptación expresa de los actuales términos y condiciones y sus modificaciones; en un carácter obligatorio y vinculante para todo usuario.

8. Todo usuario, registrado o no, que acceda al sitio deberá hacer siempre un uso debido y legítimo del mismo, respetando las normas e instrucciones que lo regulan, estando prohibido interferir o afectar la interfaz dispuesta, efectuar modificaciones no permitidas, así como acceder por algún método diferente o realizar cualquier acto, maniobra o conducta que implique la afectación del sistema.
9. Es obligación del usuario que los datos que ingrese al sitio y/o Apps sean veraces y exactos, no existiendo responsabilidad alguna para Metro en cuanto a la fiabilidad, precisión, integridad, validez o veracidad de la información remitida por los usuarios. Siempre y en todo evento será el usuario responsable de los datos que ingrese al sitio por lo cual cualquier información quedará resguardada en conformidad a la normativa vigente sobre la materia.
10. Metro podrá siempre suspender o dejar de proveer los servicios entregados por el sitio o la App de existir de parte de los usuarios, registrados o no, incumplimientos de sus obligaciones en su uso o conductas que se opongan a las políticas o condiciones fijadas o así se disponga por nuestra área de prevención.
11. Metro puede modificar, agregar o eliminar funcionalidades o características de la App o el sitio web así como suspender o interrumpir, parcial o totalmente un servicio, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen; informándolo a los usuarios.
12. El usuario podrá siempre, en cualquier momento y sin expresión de causa, abandonar el uso de las Apps o el sitio.
13. Metro no responderá de ningún perjuicio causado al usuario, proveniente del uso inadecuado de la App o el sitio, ni de las tecnologías puestas a su disposición, cualquiera sea la forma en que se configure el mal uso, ni de los daños derivados de su uso indebido o de mala fe, sea efectuado por el usuario. El usuario asume su responsabilidad, eximiendo completamente a la empresa, por compartir el sitio y sus datos con terceros.
14. Metro no asumirá responsabilidad ni obligación alguna por las consecuencias o atrasos que puedan derivarse de la interrupción de los servicios de carga virtual, tales como caída general del sistema de medios de pagos, falla de proveedores tecnológicos, los cuales serán eximentes suficientes de responsabilidad por la interrupción o inadecuada prestación de los servicios descritos en el numeral 1 de estos términos y condiciones.
15. Es obligación del usuario realizar los pasos que el sitio o las apps indiquen, una vez realizado el proceso de carga, dado que por cada carga realizada a su tarjeta bip!, ésta deberá ser activada mediante equipos autoservicios, Infobip, que se encuentran en las estaciones de la red Metro, por lo cual dicha activación y los consumos tanto de tarjeta física como virtual son de responsabilidad del usuario.
16. Metro no es responsable por fallas tales como:
 - Dificultades de comunicación del Teléfono del usuario.
 - Usuario sin acceso a datos móviles lo que no le permite recargar su tarjeta física o virtual o generar un código QR.

- Problemas asociados a servicios que no se encuentran bajo la responsabilidad de Metro, es decir inconvenientes en el servicio asociado al medio de pago o red de adquisición que impidan prestar el servicio de carga correctamente.
17. Metro no es responsable de los saldos por pérdida, robo, hurto o mal uso de la tarjeta bip física, documento al portador.
 18. Metro no es responsable por uso fraudulento del código QR, en cuanto a la pérdida del teléfono móvil del usuario.
 19. Metro no es responsable de los saldos en tarjetas bip virtuales, ya que estos son de responsabilidad del usuario al momento de hacer uso del código QR en los medios de acceso al transporte público.
 20. Metro no es responsable por la carga ejecutada exitosamente a una tarjeta por error de digitación, tanto de tarjeta física como virtual del usuario. El usuario deberá siempre respetar las condiciones establecidas en el reglamento del uso de tarjeta bip!.

PROCESO DE PAGO DE CARGA tarjeta bip! y cuenta bip!QR.

21. El usuario podrá acceder al servicio de carga tarjeta bip! en la App y plataforma web de Metro y bip!QR en la App MetroQR y en la plataforma web de Metro, debiendo seguir las instrucciones entregadas por el sitio. Los sitios y portal ofrecido son de auto – servicio, siendo de responsabilidad del usuario la información ingresada, así como la selección del destinatario del pago efectuada.
22. El pago solo se entenderá perfeccionado al cumplirse íntegramente con las condiciones exigidas, aportando al sistema información veraz y correcta y el mismo sea validado y confirmado por la forma de pago usada por el usuario; pudiendo realizarse ésta, a través del cargo directo en la cuenta corriente del usuario, o de tarjetas de débito bancarias emitidas por Bancos nacionales, realizadas a través del sistema WebPay u otro de similares características de seguridad.
23. Todos los aspectos relacionados al uso de las tarjetas de débito, cupo, fecha de emisión, vigencia, bloqueos y demás servicios propios, quedarán entregados a la relación existente entre el usuario y la respectiva forma de pago usado, sin que Metro tenga responsabilidad alguna. Al efecto el usuario acepta y entiende que estas formas de pagos pertenecen a cada empresa o institución bancaria respectiva, independientes y no vinculadas a Metro, siendo la prestación de dicho servicio, así como el correcto funcionamiento de sus herramientas y botones de pago en línea, de la exclusiva responsabilidad de ellas. El usuario entiende y acepta que en esa relación Metro no tiene participación alguna, quedando la misma circunscrita a la forma de pago y al usuario respectivo.
24. Puede ocurrir en algunos casos que no finalice completamente el ciclo de pago de modo exitoso, sea por desistimiento del usuario, cortes de suministro, abandono de la página o sitio, operación defectuosa, fallas del sistema o equipo del usuario, falta de respuesta en la interconexión o rechazo de la forma de pago seleccionado para acceder a la cuenta del usuario u otras razones similares. En dicho evento, aun no existiendo responsabilidad de

Metro, de existir un cobro, deberá colaborar con el usuario en las gestiones destinadas al análisis del caso para acreditar la ejecución correcta del pago, el abono recepcionado, el estado de la carga bip! y si fuera necesario la gestión de restitución de saldo en favor del usuario.

25. Confirmados los antecedentes relacionados con el pago y validado el mismo por el emisor del medio de pago elegido por el usuario, se remitirá al usuario el comprobante de pago respectivo al correo designado, solo una vez que el medio de pago ratifica este.

PROCESO DE CREACIÓN CUENTA VIRTUAL Y GENERACIÓN bip!QR

1. Condiciones Generales y aceptación de estos Términos y Condiciones

El presente instrumento tiene por objeto regular la utilización de la aplicación y de los servicios ofrecidos por la plataforma digital MetroQR a la cual podrá accederse a través de una aplicación móvil (en adelante también “**App MetroQR**”, la “App” o la “Plataforma”) o mediante la App METRO la que estará enlazada mediante botón que re direccionará a la “App MetroQR” para ser descargada por el usuario. La **App MetroQR** ha sido desarrollada para la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (“Metro S.A.”, o simplemente, “Metro”), Rol Único Tributario N° 61.219.000-3, domiciliado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1414 comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Estos Términos y Condiciones son reflejo de la regulación de la actividad de los usuarios y visitantes de **App MetroQR** según la normativa legal vigente, otorgando a la persona el carácter de usuario (“Usuario”), e implican una aceptación total e incondicional a las cláusulas, condiciones, advertencias y términos de uso que a continuación se indican. La aceptación se entenderá otorgada por el Usuario desde el momento en que visita **App MetroQR**. En caso de no aceptación de los Términos y Condiciones el Usuario debe abstenerse de visitar, ingresar, utilizar y/o registrarse en la Plataforma. El desconocimiento del Usuario de estos Términos y Condiciones no implicará la no aplicación de las disposiciones aquí contenidas. Metro se reserva el derecho a modificar y actualizar de manera unilateral estos Términos y Condiciones, las que serán publicadas en <https://www.Metro.cl>. Al marcar la casilla “Acepto Términos y Condiciones, y Política de Privacidad” en la **App MetroQR**, el Usuario declara: (i) ser mayor de 18 años o ser menor de edad que actúa con la autorización correspondiente de sus padres, tutores o curadores; (ii) haber leído y aceptado estos Términos y Condiciones; (iii) haber leído y aceptado la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, que forma parte de estos Términos y Condiciones como Anexo, autorizando, por consiguiente, expresamente el tratamiento de datos personales, en la forma indicada por dicha política; y (iv) haber leído y aceptado los términos y condiciones del del beneficio Dale QR!, que forma parte de estos Términos y Condiciones como Anexo.

2. Descripción del servicio

App MetroQR es un servicio de acceso, gestión, información y pago de cuotas de transporte, que se presta en línea a través de una aplicación que debe instalarse en teléfonos celulares, que permite acceder y pagar el sistema de transporte público Metropolitano de pasajeros

mediante el medio de pago digital bip!QR (“el Servicio”). El Usuario autoriza expresamente a Metro y sus filiales a tratar – directamente o a través de terceros mandatados para la prestación del servicio – sus nombres y apellidos, cédula de identidad, dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil, así como su geolocalización, entre otra información relevante para efectos de brindar el servicio de transporte público Metropolitano de pasajeros, a la vez que le permite introducir mejoras en beneficio de los usuarios del sistema. El tratamiento consiste en capturar, guardar y transferir dichos datos, conforme especifica la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales.

3. **Término del servicio y reserva de derechos**

Metro se reserva el derecho de rechazar una solicitud de registro o de cancelar o suspender, temporal o definitivamente una cuenta bip!QR, en caso de incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, no pagar los viajes realizados, hacer mal uso del Servicio, detectar inconsistencias en la información provista por un Usuario o en caso de detectar actividades ilícitas, sin que tal decisión genere para el Usuario derechos indemnizatorios. Asimismo, se reservan el derecho de informar/denunciar a las entidades judiciales correspondientes todo mal uso que pueda constituir la potencial comisión de un delito.

4. **Registro de Usuarios**

Para la utilización de **App MetroQR** y la utilización de la bip!QR, el Usuario deberá registrarse en la forma y condiciones que se especifican en la App creando una cuenta bip!QR (“la Cuenta”). Todo Usuario al registrarse debe proporcionar datos válidos e información personal exacta, precisa y verdadera; y se obliga a mantener esta información actualizada y vigente. Al ingresar, el Usuario deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos que permiten su autenticación en **App MetroQR**, incluyendo el nombre de usuario, correo, contraseña o PIN, según corresponda.

5. **Responsabilidad por el uso de los Servicios**

El Usuario es el único responsable por todas las actividades que realice en su Cuenta u ocurran en **App MetroQ** instalada en un dispositivo móvil determinado. Metro no tiene control alguno sobre el uso de la Cuenta del Usuario, y, por tanto, están exentos de toda responsabilidad por el mal uso o uso erróneo de la Cuenta o de los servicios asociados. En el evento que el Usuario desconozca alguna operación o Servicio, deberá notificar al siguiente enlace [http: https://www.Metro.cl](https://www.Metro.cl). Metro no es responsable de los errores involuntarios de contenido gestionados en **App METROQR** o plataformas informativas y declaran desde ya que la información en ellas contenidas es informativa y referencial.

6. **Prohibiciones**

Se prohíbe realizar cualquier acción que imponga o pueda imponer una carga desproporcionada a la infraestructura tecnológica de la **App MetroQR**, ya sea de manera manual o automatizada. Se prohíbe al Usuario compartir su contraseña, Cuenta o Medio

de Acceso con terceros. Los efectos de la infracción a la presente obligación serán de cargo del Usuario y no generarán responsabilidad alguna para Metro.

7. Caducidad de las Cuotas de Transporte

Transcurridos 5 años de inactividad desde la última carga o uso de cuotas de transporte contenidas en un Medio de Acceso de prepago basado en Cuentas de Transporte ABT (Account Based Ticketing) con saldo almacenado centralmente en un repositorio digital o nube, las cuotas de transporte contenidas en dicho Medio de Acceso quedarán irrevocablemente vencidas.

8. Limitación de disponibilidad y seguridad

El Usuario acepta y declara conocer que, como todo programa computacional, **App MetroQR** es susceptible de errores, omisiones, desconfiguraciones o contingencias que impidan su normal funcionamiento. En este sentido, Metro no se responsabiliza ni garantiza que el acceso a sus servicios sea ininterrumpido o que esté libre de error, ni por las fallas en rendimiento, omisiones, interrupciones de servicio, defectos, demoras en la transmisión o fallas en las líneas de conexión. En caso de que Metro ofrezca enlaces a sitios web o recursos de terceros, incluidos los Operadores de red de Carga, Metro no será responsables del contenido, productos o servicios en o disponibles en dichos sitios o recursos. El Usuario decide, bajo su cuenta y riesgo, visitar o utilizar, en cualquier forma, los contenidos, productos o servicios enlazados, eximiendo de responsabilidad a Metro. Metro realiza todos los esfuerzos tecnológicos, materiales y humanos que están a su alcance para que ni **App MetroQR** ni sus plataformas contengan softwares maliciosos, que puedan causar daños a los usuarios o a sus dispositivos. Sin embargo, declaran que es imposible garantizar en todo momento que el acceso a sus servicios esté libre de softwares maliciosos y por lo tanto, en ningún caso serán responsable por las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que surjan por el acceso y el uso de **App MetroQR** o plataforma, incluyéndose pero no limitándose, a los ocasionados a los sistemas informáticos o los provocados por la introducción de software malicioso.

9. Exención de responsabilidad

Metro no se hace responsable en modo alguno del uso que el Usuario realice de **App MetroQR**. Por ello, queda total y expresamente liberada de cualquier responsabilidad, ya sea civil, comercial, administrativa, sancionatoria, tributaria, penal o de cualquier otra naturaleza, que se pudiese generar por el uso de **App MetroQR**. El Usuario consiente y acepta expresamente esta liberación de responsabilidad.

El Usuario responderá de los daños y perjuicios de todo tipo, directos o indirectos, que el Metro, otros usuarios o terceros puedan sufrir como consecuencia de la infracción, por parte del Usuario, de cualquiera de los términos a que éste se obliga mediante los presentes Términos y Condiciones de Uso, o de la infracción a las prohibiciones establecidas en el presente documento o de las normas vigentes aplicables.

En consecuencia, si como consecuencia del incumplimiento del Usuario de estos Términos y Condiciones, Metro fuese obligado a pagar multas, indemnizaciones u otro tipo de compensaciones a terceros, que resulten de la aplicación de una medida administrativa o de una resolución judicial, el Usuario deberá reembolsar a Metro la totalidad de los montos pagados por tal motivo, incluyendo honorarios de asesores y costas judiciales. Metro no otorga ninguna garantía expresa o implícita en relación con **App MetroQR** y, en general, de los Servicios, de manera que no tiene ni tendrá responsabilidad alguna por pérdidas, daños y/o perjuicios que pudieran ocasionarse en la persona o bienes o información del usuario, como resultado de, relacionados o como consecuencia de la prestación de los servicios de Metro, salvo que aquellas pérdidas, daños y/o perjuicios fueran directa y exclusivamente imputables a la propia culpa o intencionalidad de Metro, pero únicamente respecto daños o perjuicios reales, directos y previstos, limitándose convencional y expresamente a la cantidad de dinero efectivamente pagada en el último mes calendario. Esta cláusula permanecerá vigente aún después de la terminación del contrato por cualquier causa.

10. Propiedad intelectual

De manera íntegra, la información contenida en cualquiera de las funcionalidades de Metro y en cualquiera de sus productos, así como los programas computacionales y aplicaciones, son obras intelectuales de propiedad de Metro y y de los operadores de servicios tecnológicos o de servicios de carga cuando corresponda. **App MetroQR**, así como los logos, isotipos e imágenes son propiedad intelectual exclusiva de Metro y/o sus filiales, quedando prohibida su utilización total o parcial sin la autorización expresa de su titular. Todos los bienes conformantes de su propiedad se encuentran protegidos por la normativa de propiedad intelectual e industrial vigente y por los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile. Los contenidos almacenados o producidos por o para Metro o sus filiales no podrán ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión o transformación, ni de ningún otro acto jurídico por parte de un tercero no autorizado expresamente y por escrito por el Metro. El acceso a **App MetroQR** y no otorga a los Usuarios derecho, ni titularidad alguna sobre los derechos de propiedad intelectual de los contenidos que éstas albergan.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Este documento y la relación con el Usuario se rigen por la ley chilena y serán competentes los tribunales ordinarios de justicia con jurisdicción en la comuna de Santiago, para resolver cualquier controversia relacionada con estos Términos y Condiciones y la Política de Privacidad.

12. Vigencia

Estos Términos y Condiciones entraron en vigor el 4 de marzo de 2024. Cualquier modificación significativa, cuestión que será calificada unilateralmente por el MTT, será publicada en el sitio <https://www.Metro.cl>, en App MetroQR y en la plataforma, y se dejará constancia de las versiones anteriores.

INCENTIVO Dale QR!

Estos Términos y Condiciones se establecen a partir de la regulación de la actividad de los Usuarios Dale QR! para acceder al incentivo Dale QR! en conformidad a la normativa legal vigente. En consideración a la aceptación íntegra de estos términos y condiciones, los Usuarios se comprometen de manera total e incondicional a cumplir con todas las cláusulas, condiciones, advertencias incluidas en ellos.

1. Antes de ingresar, utilizar y/o registrarse en las App, para efectos de acceder al incentivo, el Usuario debe leer atentamente estos Términos y Condiciones. El desconocimiento del Usuario Dale QR! de los presentes Términos y Condiciones no la exime, bajo ningún supuesto, de la no aplicación de las disposiciones aquí contenidas.
2. El incentivo Dale QR! se aplicará exclusivamente a personas que efectúen el pago de la tarifa adulto mediante cuentas ABT habilitadas en las App, por lo que dicho incentivo no será válido para Medios de Acceso diversos, tales como la tarjeta bip!.
3. Mediante la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones el Usuario Dale QR! quedará automáticamente inscritas en el en el “Registro de Usuarios” regulado en el artículo 88 bis del DFL N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Tránsito (en adelante “Ley de Tránsito”), conforme a lo establecido en el presente documento. No podrán acceder a este incentivo quienes no se encuentren en el indicado Registro de Usuarios.
4. Se otorga el incentivo Dale QR! a todas las personas usuarias que efectúen el pago de la tarifa adulto de acceso al Sistema, mediante cuentas de transporte ABT habilitadas en las App. Durante cada mes calendario, se aplicará un cobro máximo de \$39.000 (treinta y nueve mil pesos chilenos), o el monto que resulte de su ajuste o de la actualización que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (“MTT” o “Ministerio”) determine. Una vez alcanzado este monto, se accederá a viajes sin costo adicional hasta que finalice el mes respectivo (se activa Dale QR!), es decir, en el 11 mismo mes calendario. Eso significa que, una vez alcanzado los \$39.000 (treinta y nueve mil pesos chilenos), o el monto que resulte de su ajuste o de la actualización que el Ministerio determine, y en lo que reste del mes, la validación del viaje tendrá un costo de \$0.- (cero pesos). Se volverá a cobrar la tarifa regular una vez que inicie el mes calendario siguiente, hasta alcanzar el valor máximo indicado, y así sucesivamente.
5. En las App se indicará si la cuenta del Usuario Dale QR! está acumulando para la activación del incentivo o si el incentivo se encuentra activo. El incentivo se activará una vez que se alcancen los \$39.000 (treinta y nueve mil pesos chilenos), o el monto que resulte de su ajuste o de la actualización que el Ministerio determine.

6. La acumulación y el incentivo tendrá la duración del mes calendario correspondiente, comenzando el primer día del mes respectivo y finalizando el último día, vale decir, el 28, 29, 30 o 31, según corresponda.
7. El uso de las cuentas ABT es personal e intransferible. A partir de la segunda validación, que sea sucesiva en el mismo validador del bus, de la estación de Metro o de la estación de Tren, éstas no serán consideradas para la acumulación de usos de activación del incentivo, ni tampoco estarán afectas al incentivo una vez alcanzado el monto (por lo que deberán ser pagadas).
8. En caso de que el Usuario Dale QR! realice cualquier tipo de enrolamiento o reenrolamiento, exceptuando si se hace desde el mismo teléfono móvil, se reiniciará el de monto acumulado para acceder al incentivo (volverá a \$0.- (cero peso)). Se entenderá por enrolamiento el proceso que permite a las personas habilitar su cuenta ABT.
9. Una vez que se active el incentivo Dale QR!, el Usuario Dale QR! deberá continuar validando con su "código QR" cuando use los servicios de transporte público, sea bus, Metro o Tren Central Alameda-Nos. El Usuario Dale QR! que utilice el mecanismo bip!QR deberá contar con, al menos, un saldo equivalente al valor de la tarifa buses adulto, para poder generar un "código QR".
10. El Usuario Dale QR! será el único responsable por todas las actividades que realice u ocurran en las App instaladas en un dispositivo móvil determinado y respecto de las cuales se encuentre debidamente enroladas.
11. El Usuario Dale QR! que, teniendo el incentivo vigente, efectúe validaciones sucesivas en el mismo validador en bus, en estación de Metro y estación de Tren le serán valorizadas normalmente y serán cobradas a la respectiva cuenta.
12. Metro, así como el MTT, se reservan el derecho de denunciar a los organismos competentes todo mal uso o uso malicioso del incentivo, tales como aquellos tendientes a generar o propiciar evasión de pagos, fraudes o perjuicios a terceros, siendo esta infracción causal de término inmediato del incentivo.
13. El control y aplicación del incentivo se realizará durante el proceso nocturno de valorización, considerando las transacciones recibidas correctamente por el Sistema Central, administrado por el proveedor de servicios tecnológicos del Sistema, hasta las 21:00 horas, por lo que, en dicho caso, el Usuario Dale QR! verá reflejada la aplicación del incentivo al día siguiente de haber recibido y valorizado las transacciones de uso de los mecanismos de pago en el Sistema Central. El Usuario podrá visualizar sus validaciones

realizadas y recibidas en el Sistema Central en el sitio web <http://pocae.tstgo.cl/PortalCAE-WAR-MODULE/>.

14. El Metro o el Ministerio se reserva el derecho de efectuar diversos controles enfocados en velar por el buen uso del incentivo.
15. Los nuevos enrolamientos asumirán por defecto la tarifa predeterminada para la obtención del incentivo (\$39.000.- o aquella que resulte de su ajuste o de la actualización que el Ministerio determine), no pudiendo considerarse montos proporcionales para la obtención del beneficio, esto es, con prescindencia del día del mes en que se efectuó el enrolamiento, al tratarse de un incentivo de carácter mensual (mes calendario).
16. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88 bis de la Ley de Tránsito, las finalidades de este registro, es velar por el correcto otorgamiento de los beneficios derivados de uso del transporte público, constatar el uso indebido de mecanismos o instrumentos de acceso al transporte público y verificar el uso frecuente del transporte público por parte de las personas usuarias, así como para propósitos estadísticos que pudieran servir de base al desarrollo de políticas públicas asociadas al transporte público remunerado de pasajeros.
17. Ni Metro ni el MTT son responsable en modo alguno del uso que el Usuario Dale QR! realice respecto del incentivo Dale QR!, liberándose total y expresamente de cualquier responsabilidad, ya sea civil, comercial, administrativa, sancionatoria, tributaria, penal o de cualquier otra naturaleza, que se pudiese generar. El Usuario Dale QR! consiente y acepta expresamente esta liberación de responsabilidad.
18. El Usuario Dale QR! responde de los daños y perjuicios de todo tipo, directos o indirectos, que Metro o el MTT, otras personas usuarias o terceros puedan sufrir como consecuencia de la infracción, por parte del Usuario, de cualquiera de los términos a que éste se obliga mediante los presentes Términos y Condiciones de Uso o de las normas vigentes aplicables. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Tránsito, el tratamiento de los datos personales contenidos en el Registro de Usuarios se realizará de manera adecuada y pertinente, acorde a sus finalidades. La información contenida en este registro es reservada, de conformidad según el inciso 13 segundo de artículo 8° de la Constitución Política de la República, por afectarse con su publicidad los derechos de las personas. No obstante, los titulares de los datos consignados en el Registro podrán acceder gratuitamente a éstos y ejercer los demás derechos establecidos en la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.
19. En caso de existir solicitudes de información conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, los datos de carácter personal

del Registro de Usuarios que sean requeridos en dichas solicitudes estarán protegidos por la causal de reserva establecidas en el numeral 2 de artículo 21 de dicho cuerpo legal.

20. Para todos los efectos derivados del presente instrumento y la relación con las personas usuarias, se rigen por la ley chilena, y serán competentes los tribunales ordinarios de justicia con jurisdicción en la comuna de Santiago, para resolver cualquier controversia relacionada con estos Términos y Condiciones.
21. Metro y el MTT se reservan el derecho a modificar, en cualquier momento y sin aviso previo, de manera unilateral de los Términos y Condiciones establecidos en este Anexo, lo que serán publicadas en el sitio web <https://www.Metro.cl> y en las respectivas plataformas dejándose constancia de las versiones anteriores.